CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Barrancabermeja,

No. S-2019-001039-DEMAY COSEC-GUCAR

Señor Brigadier General
MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Comandante Policia Metropolitana de Bucaramanga
Bucaramanga -

Asunto: Informe de Supervision vigencia 2018 contrato No. 74-8-10065-18 Mes reportado Diciembre

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION VIGENCIA 2018		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
SUMINISTRO DE ALIMENTOS CONCENTRADOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, MEDICAMENTOS, MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICO, PARA EL SOSTENIMIENTO, CUIDADO, Y SERVICIO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS ASIGNADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO (Vigencias Futuras 2018-2019)	NATANAEL ABRIL BLANCO Representante Legal VETIAGRO DISTRIBUCIONES S.A.S	Vigencia: 2018 Incio 14/12/2018 Termino: 31-07-2019	ALIMENTO CONCENTRADO PARA EQUINOS, BULTO POR 40 KILOS: PROTEÍNA MÍNIMO 16%; GRASA MÍNIMO 9%; CENIZAS MÁXIMA 13%; HUMEDAD MÁXIMA 13%; FIBRA MÁXIMA 12%.	1	56.979	51	$2.905.929,00	0	$1.691,00	ES DE ANOTAR QUE SE PRESENTA UN SALDO POR EJECUTAR DE $1.691,00 PESOS, POR LO CUAL SE REALIZO SOLICITUD DE REDUCCIÓN RESUPUESTAL, CON EL FIN DE LOGRAR EL 100% DE LA EJECUCIÓN.
			ALIMENTO CONCENTRADO PARA EQUINOS, PROTEÍNA MÍNIMO 15,0%; GRASA MÍNIMO 3%; FIBRA MÍNIMO 10%; CENIZA MÁXIMA 13%; HUMEDAD MÍNIMO 10%. BULTO X 40 KG, TEXTURIZADO	1	66.217	0	$0,00	0		
			ALIMENTO PARA CANINOS DE TRABAJO; PROTEÍNA MÍNIMO 21 %; GRASA MÍNIMO 10%; FIBRA MÁXIMO 5,0%; CENIZAS MÁXIMO 8,0%; HUMEDAD MÁXIMO 12%. CALCIO MÍNIMO 1,0%; FÓSFOROS MÍNIMO 0,8%. BULTO X 25 KG	1	105.555	14	$1.477.770,00	0		
			PROTEINA MINIMA 26.0%, GRASA MINIMO 7.0%, FIBRA MAXIMO 6.0%, CENIZA MAXIMO 8.0%, CALCIO MINIMO 1.0%, FOSFORO MINIMO 0.7%, HUMEDAD MAXIMO 12.0%. BULTO POR 16 KILOS	1	84.314	5	$421.570,00	0		
			ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS PROTEÍNA CRUDA (MIN.)21,0%, GRASA CRUDA (MIN.)10,0%, FIBRA CRUDA (MAX.)4,0%, HUMEDAD (MAX.)12,0%, CALCIO (MIN. / MAX.)1,2% / 1,8%, FÓSFORO (MIN. / MAX.0,8% / 1,4%, BULTO DE 22.7 KILOS	1	143.420	0	$0,00	0		
			ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS PROTEÍNA CRUDA (MÍN.) 25,0%, GRASA CRUDA (MÍN.) 8,0%, FIBRA CRUDA (MÁX.)7,0%, HUMEDAD (MÁX.)12,0%, CENIZAS (MÁX.)8,5%, CALCIO (MÍN./MÁX)1,1% / 1,7%, FÓSFORO (MÍN./MÁX)0,7% / 1,2%, BULTO DE 17 KILOS	1	130.950	0	$0,00	0		
			ALIMENTO PARA CANINO, PROTEÍNA: (MÍN) 9,5%, GRASA CRUDA: (MÍN) 3,0 %, FIBRA CRUDA: (MÁX) 1,5 %, HUMEDAD. (MÁX) 80,0 %, CENIZAS: (MÁX) 3,5 %, LATA 374 GR	1	6.822	11	$75.042,00	0		
			MELAZA PARA CONSUMO ANIMAL. BULTO X 30 KG	1	21.425	4	$85.700,00	0		
			SAL MINERALIZADA PARA EQUINOS; CLORURO DE SODIO MINIMO 29%; CALCIO MÍNIMO 18%; FOSFORO MÍNIMO 8%; AZUFRE MÍNIMO 5%; ZINC MÍNIMO 0,90%; MAGNESIO MÍNIMO 1,20%; COBRE MÍNIMO 0,24%; YODO MÍNIMO 0,0012%; COBALTO MÍNIMO 0,002%; SELENIO MÍNIMO 0,003%; CROMO 0.0004; FLÚOR 0.06. MAXIMO BULTO X 20 KILOS.	1	30.780	0	$0,00	0		
			SAL MINERALIZADA PARA EQUINOS. CALCIO MÍNIMO 18%, FOSFORO MÍNIMO 4%, CLORURO DE SODIO MÍNIMO 28%, HUMEDAD MÁXIMA 6%. BULTO X 40 KG.		65.085	0	$0,00			
			HENO, PACAS POR 8 KILOGRAMOS ELABORACIÓN EN PASTO ANGLETON	1	6.394	417	$2.666.298,00	0		
		VALOR TOTAL CONTRATO			$7.634.000,00		$7.632.309,00		$1.691,00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. __X__	
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

Scanned by CamScanner

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL CRONOGRAMA DE ENTREGAS DEL GRUPO 1	FACTURA S-00817
2	EL CONTRATISTA ESTA GARANTIZANDO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, QUE TODOS LOS ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS SUMINISTRADOS ESTÉN MARCADOS CON EL ROTULO	"POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA – PROHIBIDA SU VENTA"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Grado y Nombre del Supervisor CT. HECTOR ANDRES AYALA HERNANDEZ
Cargo: JEFE GRUPO CARABINEROS Y GUIAS CANINOS DEMAM
3108722745

Firma _____

Scanned by CamScanner